

## **SESION ORDINARIA N°37 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, director del DAF, planteando al Concejo la necesidad de incorporar en las cuentas a los nuevos proyectos que se van a ejecutar con ingresos externos, dentro de la modificación aprobada, explicando detalles de las cuentas.

### **ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad aprueba la incorporación de las cuentas con los proyectos respectivos a la modificación presupuestaria aprobada en la sesión anterior.**

Sr. Alcalde: es importante que si en el presupuesto algunas cuentas tienen saldo negativo se pueda regularizar cuando se haga el saldo final de caja.

Sr. Lobos: de acuerdo a lo planteado el Concejo podría autorizar ciertas modificaciones de cuentas para regularizar el saldo final de caja, cuentas que corresponden a montos mínimos.

El Concejo autoriza al Director de Finanzas que efectúe los ajustes pertinentes en las cuentas a fin de regularizar el saldo final de caja.

A continuación se recibe al Sr. Miguel Jiménez Colín, autor del libro "Castro: recuerdos de mi niñez", quien agradece al municipio y Corporación de Educación por el auspicio, y saluda al Concejo por el apoyo de la publicación y presentación del libro. Explica detalles del trabajo y otros aspectos; menciona que complementario se montó una muestra fotográfica de los vecinos de Castro de los años 50, y es una exposición que debería quedar en el futuro Museo, entregándolo al Municipio a cambio de un valor simbólico, y que será un patrimonio para el municipio. Además indica que está concluyendo un proyecto acerca del vestuario chilote.

Sr. Alcalde: expresa sus agradecimientos en nombre del Concejo, ya que para la ciudad es importante porque se potencia la actividad cultural y lo felicita por la publicación, además por lo valioso en el rescate de la identidad urbana. Solicita haga llegar por escrito una propuesta acerca del costo de la exposición para analizarlo.

Reiterando el agradecimiento al Concejo se despide el Sr. Jiménez Colín.

Se recibe en audiencia al Secretario General de la Corporación de Educación, Sr. Carlos Delgado, junto al equipo técnico integrado por la Sra. Adriana Olivares, el Sr. Sixto Navarro, la Sra. Marestrella Díaz, quienes exponen la situación del PADEM 2010.

Sr. Vargas: antes de iniciar el análisis solicita que se efectúe una evaluación en lo relativo al paro de profesores a nivel comunal.

Sr. Delgado: un 45% de profesores aproximadamente paralizaron, sin duda que afecta a las clases y a los ingresos, y no habría posibilidades de recuperar clases sino hasta el 23 de diciembre. El efecto económico de la subvención se sentirá hasta el mes de marzo del próximo año. También hubo conatos de resistencia de los padres y apoderados para recuperar las clases y se está analizando un calendario de recuperación con los consejos escolares.

Sr. Álvarez: le preocupa la situación de los niños que repiten o que tienen problemas de calificaciones.

Sr. Delgado: el equipo técnico debe buscar acciones remediales para evitar conflictos y solucionar los inconvenientes. En el caso de los colegios que se ocuparan como centros de votación en las elecciones parlamentarias el tiempo de recuperación es menor. Una pérdida como la de este año de clases es una pérdida significativa, además del efecto en el SIMCE y la PSU.

En este sentido se dialoga acerca del aspecto educativo, capacidad de competencias entre colegios, matriculas, subvenciones y otros temas atinentes.

Sr. Delgado: hace dos meses atrás se entregó a cada concejal el documento oficial del PADEM 2010 de la Corporación Municipal de Educación..Menciona que se elaboró considerando una base participativa amplia de la comunidad, explicando en general el Plan Educativo, la contextualización con las políticas nacionales de educación, la estrategia regional de desarrollo 2009-2010 de la Región de Los Lagos,, el Plan de Desarrollo Comunal de Castro 2008-2012, factores claves a considerar para mejorar la gestión y administración educativa de la Corporación Municipal de Castro, definición estratégica, la estrategia, el modelo de la calidad de la gestión escolar, planes de mejora de los establecimientos escolares, banco de proyectos y financiamiento, dotación docente 2010, presupuesto 2010, evaluación PADEM 2010.

Analizado el PADEM se dialoga en relación al financiamiento, a los recursos, y otros aspectos referidos al aspecto económico, a la movilización en los colegios rurales, miradas educativas en el contexto rural y urbano en relación a sus alumnos, situación de las escuelas rurales y estudiantes, concentración de escuelas, calidad de educación urbana y rural.

Los concejales y el Secretario de la Corporación expresan opiniones en relación a aspectos del presupuesto, de las residencias familiares, becas para estudiantes, asesoría técnica para evaluar el PADEM y comparaciones con los anteriores, dos propuestas en escuelas para reparación de baños, procesos de concursos para directores y los incentivos pertinentes, costos de administración central, la ley SEP (Subvención de estudiantes preferenciales) y su aplicación, proyectos con identidad en los colegios para ser incorporados, pizarras interactivas y su proyección, proyecto de radio y televisión de la Corporación, funcionamiento y financiamiento, programación, la temática extraescolar y su reestructuración, entre otros aspectos.

Sr. Alcalde: solicita votación para el PADEM 2010.

Sr. Olivares: aprueba.

Sr. Vejar: aprueba, siendo necesario mejorar la calidad, y la gestión.

Sr. Vera: aprueba, y plantea que no se cierren escuelas rurales.

Sr. Bórquez: aprueba, y solicita se nivele el tema educativo en lo rural.

Sr. Vargas: aprueba.

Sr. Álvarez: aprueba.

Sr. Alcalde: aprueba.

**ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba el PADEM 2010 (Plan de Desarrollo Educativo Municipal) presentado por la Corporación Municipal de Educación.**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.- Ord.N°041 del 10.11.2009, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos "Esteban Antigual Arriagada", solicitan traspaso recursos económicos aprobado para el Área Salud de la Corporación Municipal, asignándolos al aumento de horas médicas, adquisición medicamentos, etc.-

2.- Carta del 03.11.2009, del Club de Rodeo Chileno de Castro, solicitan aporte para premios del Rodeo Oficial Provincial los días 5 y 6 de Diciembre 2009.-

**ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$ 220.000 al Club de Rodeo Chileno de Castro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de premios para Rodeo Oficial Provincial en la ciudad de Castro.**

3.- Carta del Hogar de Cristo, solicitan aporte para la realización de la Cena Pan y Vino 2009, el día 20 Noviembre 2009, para cancelación amplificación.-

**ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$ 280.000 al Hogar de Cristo, sede Castro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a amplificación para evento solidario.**

**MOCIONES:**

El Concejo acuerda que las reuniones se efectuaran el 1º, 3 y 14 de diciembre.

Sr. Álvarez: plantea que en relación al terreno del terminal de buses municipal un grupo de vecinos colindantes gestionaran una demanda al municipio, con lo cual no se podría licitar dicho terreno, menciona que es necesario dialogar y llegar a un acuerdo entre las partes. Se debería concretar una reunión de trabajo con el administrador municipal, el asesor jurídico, y éstos vecinos, para lograr consensos o una negociación.

Sr. Alcalde: el terreno está inscrito a nombre del municipio, y planteará la situación al administrador para avanzar en este tema.

Se recibió una solicitud de la Constructora Abinsa Ltda de fecha 16.10.2009 donde solicitaba nominación de nombres de pasajes para la nueva "Población Insular" que corresponde a 267 viviendas, en sus tres etapas, ubicadas en el sector de La Chacra, a continuación de Villa Alonso de Ercilla y cuya calle principal se conecta con la Villa Inés de Bazán. Los pasajes con los nombres correspondientes a la 2ª etapa son: Pasaje 8: Profesor Hugo Cárcamo Gallardo; Pasaje 9: Profesor Constantino Farandato Carmona; Pasaje 10: Profesor Cesar Montiel Mansilla; Pasaje 11: Concejal Fernando Bórquez Tirachini; Pasaje 12: Profesora Emma Bustamante Pérez.

**ACUERDO N°5. El Concejo por unanimidad aprueba los nombres asignados a los pasajes de la Población Insular.**

Concluye la sesión a las 20:55 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID**  
**CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**